



**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato**

**Acta Correspondiente a la 20ª Reunión Ordinaria**

**Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 21 de noviembre de 2024, en el edificio No. 1, sala de juntas de la Dirección de Administración del ISSEG, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

**I. Lista de Asistencia y Quórum Legal**

El C.P. Víctor Hugo Martínez Ariza, Secretario Suplente del Subcomité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Subcomité**

C.P. María Gloria Gill Santini  
Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024

*M. Gloria Gill Santini*

C.P. Jaime Almanza Ortiz  
Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024

C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo  
Vocal del Subcomité

*Tamna Jiménez*

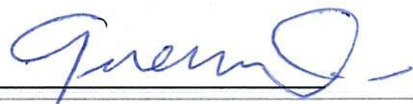
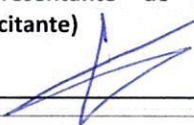
Lic. Karla del Refugio García Barroso  
Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024

*Karla García*

Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel  
Vocal del Subcomité

*Sergio Preciado*

**Intervinieron**

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>C.P. Hugo Lucino Rocha Ibarra</b><br/>Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG</p>       | <p><b>C.P. Virginia Herrera Salazar</b><br/>Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG</p>                                       |
| <p><b>Lic. José de Jesús Silva Almaguer</b><br/>Jefe de Adquisiciones</p>                                   | <p><b>Arq. Lucia Ana Guerrero Patiño</b><br/>Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (área solicitante)</p>  |
| <p><b>Lic. Cesar Ariel Alcocer Salas</b><br/>Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante)</p>  |                                                                                                                                                                                                                                      |

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Junta de Aclaraciones**

La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité, hace constar que no se encuentra presente ningún licitante en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, según la hoja de registro de asistentes (Proveedores), se anexa.

Posteriormente, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por las áreas solicitantes, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en la página electrónica [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php) de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**III. Señalamientos y Puntualizaciones**

- Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

**IV. Asuntos Generales**

Se hace la puntualización que en el acta número 18ª de la reunión del Subcomité, presentación de base de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería, en las Bases, punto III, inciso 1.8, **dice:** "1.8 Para las partidas 60, 90, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 190, 200 y 210 del Anexo II deberá presentar, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude al Acuerdo número: ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica"

**Debe decir:** 1.8 Para las partidas 60, 90, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 190, 200 y 210 del Anexo II deberá presentar, Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, que alude al Acuerdo número: ACDO.AS2.HCT.121223/340.P.DIR de fecha 12 de diciembre de 2023, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en sentido positiva con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente licitación. Dicho documento podrá ser validado con posterioridad al acto de apertura, a efecto de verificar el RFC a favor de quien se emitió, la fecha de emisión de la opinión y el sentido en el que se emitió, comprobando con ello que todos los datos coinciden con la constancia entregada como parte de la propuesta técnica, así mismo en el Anexo II, partida 120, se precisa la cantidad de 12 entrepaños para los carros sencillos y 24 entrepaños para los carros dobles.

Así mismo se hace la aclaración que en el Anexo II, partida 120, la cantidad de entrepaños para los carros sencillos será de 12 y de 24 entrepaños para los carros dobles.

**V. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 9 fracción I, 28, 30, 31, 32, 33 y 68 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 34, 35 y 39 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 14:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 21 de noviembre de 2024 firmando en ella los que intervinieron.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**  
**NO. 40054001-004-24**  
**PARA LA ADQUISICIÓN MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.**

**Licitante: Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.**

**1.- Pregunta:** (Partida): Numeral II, información específica de la licitación, b) requisitos de calidad en este inciso no menciona el tiempo de calidad solicitado. Solicitamos de la manera más atenta si para cumplir con este punto podremos presentar garantía de 5 años, a fin de asegurar al instituto que los bienes a adquirir cuentan con los más altos estándares de calidad. Se acepta.

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puede presentar la garantía de 5 años, pero esto no obliga a los demás participantes.

**2.- Pregunta:** (Partida): Anexo I, partida 40, sillas para comedor la altura del piso al asiento podrá ser de 48. ¿5cm, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, la partida 40 del Anexo I, no son sillas para comedor, son sillas de visita apilable tipo trineo, apegarse al Anexo I, partida 40, como se describe en las bases.

**3.- Pregunta:** (Partida): Anexo I partida 50 silla fija apilable estructura trineo consideramos que esta información corresponde a otra silla, • silla fija apilable metal y pliana. • estructura en tubo cuadrado de ¾ calibre 18 cromada. • asiento y respaldo acojinado con acojinamientos en poliuretano moldeado de una sola pieza inyectado de alta resistencia. • tapizada en tela tipo pliana negro con un r ¿la podemos omitir de la especificación?

**Respuesta:** No puede omitir las especificaciones de la partida 50, los datos de la silla son correctos, se presenta imagen ilustrativa de lo requerido, apegarse al Anexo I, partida 50, como se describe en las bases.



**4.- Pregunta (Partida):** A) entrega de muestras físicas solicitamos para las partidas que requieren muestra de tipo de cubierta nos permita presentarla con medidas de 30 cm x 30 cm, se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puede presentar muestra de 30 cm. x 30 cm., pero esto no obliga a los demás participantes.

**5.- Pregunta (Partida):** a) Entrega de muestras físicas, solicitamos para las partidas que requieren muestra de tipo de cubierta, nos permita presentar 1 sola muestra para las partidas que se requiera con las mismas características, se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puede presentar 1 sola muestra para las partidas que se requiera con las mismas características.

**6.- Pregunta (Partida):** A) Entrega de muestras físicas, solicitamos para las partidas que requieren muestra de soporte de modelo o línea, nos permita presentar 1 sola muestra para las partidas que se requiera con las mismas características, se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puede presentar 1 sola muestra para las partidas que se requiera con las mismas características, pero esto no obliga a los demás participantes.

**7.- Pregunta (Partida):** A) Entrega de muestras físicas, a que se refiere con soporte de modelo o línea?

**Respuesta:** Se refiere a los pedestales de soporte de las cubiertas, el modelo o línea es del catálogo que oferten los licitantes.

**8.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer asiento fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada de 12 mm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**9.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer para el respaldo acojinamiento fabricado en espuma de poliuretano para el respaldo de 4.5 a 8 cm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**10.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, para el asiento solicitan un espesor de 6.5 cm como mínimo en la espuma moldeada, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, se solicita un espesor 6.5 cm para el asiento.

**11.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitan base giratoria en 25 pulgadas como mínimo, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se solicita una base giratoria en 25 pulgadas, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**12.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer rodaja de 50 mm de diámetro, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**13.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer brazos ajustables en forma de "T", lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**14.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 10 silla ejecutiva respaldo en polipropileno, solicitamos una tolerancia de +/- 7 cm se acepta.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 10, como se describe en las bases.

**15.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 20 sillón ejecutivo respaldo alto, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer asiento y respaldo fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada de 12 mm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 20, como se describe en las bases.

**16.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 20 sillón ejecutivo respaldo alto, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer acojinamiento fabricado en espuma de poliuretano para el respaldo de 7 a 8 cm de espesor y para el asiento de 8 a 10 cm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 20, como se describe en las bases.

**17.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 20 sillón ejecutivo respaldo alto, solicitan base giratoria en 25 pulgadas como mínimo, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se solicita una base giratoria en 25 pulgadas, apegarse al Anexo II, partida 20, como se describe en las bases.

**18.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 20 sillón ejecutivo respaldo alto, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer rodaja de 50 mm de diámetro, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 20, como se describe en las bases.

**19.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer asiento fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 30, como se describe en las bases.

**20.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, entendemos que el asiento cuente con deslizamiento para mayor confort del usuario, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se solicita con asiento y el respaldo que sean reclinables.

**21.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, entendemos que los brazos solicitados cuentan con ajuste de altura, de profundidad y de ángulo es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los brazos solicitados cuentan con ajuste de altura, de profundidad y de ángulo.

**22.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer base giratoria en 26 pulgadas como mínimo lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 30, como se describe en las bases.

**23.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer rodaja de 60 mm de diámetro, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 30, como se describe en las bases.

**24.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 30 silla ejecutiva con cabecera, solicitamos una tolerancia de +/- 8 cm, se acepta.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 30, como se describe en las bases.

**25.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 40 silla de visita tipo trineo, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer estructura tipo trineo en tubo de acero oval calibre 16 con medidas de 20 x 40mm, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 40, como se describe en las bases.

**26.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 40 silla de visita tipo trineo, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer asiento y respaldo fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada de 12 mm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 40, como se describe en las bases.

**27.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 40 silla de visita tipo trineo, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer acojinamiento fabricado en espuma de poliuretano para el respaldo de 4.5 cm de espesor y para el asiento de 5 a 7 cm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 40, como se describe en las bases.

**28.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 40 silla de visita tipo trineo, solicitamos una tolerancia de +/- 9 cm, se acepta

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 40, como se describe en las bases.

**29.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 50 silla de visita estructura tubo ovalado, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer estructura en tubo de acero redondo de 7/8" en color negro, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 50, como se describe en las bases.

**30.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 50 silla de visita estructura tubo ovalado, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer asiento fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada de 9 mm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 50, como se describe en las bases.

**31.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 50 silla de visita estructura tubo ovalado, solicitamos de la manera mas atenta nos permita proponer para el asiento acojinamiento fabricado en espuma de 4 a 5 cm de espesor, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 50, como se describe en las bases.

**32.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 50 silla de visita estructura tubo ovalado, solicitamos una tolerancia de +/- 8 cm, se acepta.

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 50, como se describe en las bases.

**33.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 90 mesa circular para área de, solicitamos de la manera más atenta nos indiquen el espesor de la cubierta.

**Respuesta:** El espesor de la cubierta es de 16 mm, apegarse al Anexo II, partida 90, como se describe en las bases.

**34.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 100 silla operativa de malla, solicitamos de la manera más atenta nos permita proponer asiento fabricado en multiplay de madera domada, moldeada y contrachapeada, lo cual no afecta la funcionalidad, se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 100, como se describe en las bases.

**35.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 100 silla operativa de malla, solicitan base giratoria en 25 pulgadas como mínimo, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se solicita base giratoria en 26 pulgadas, apegarse al Anexo II, partida 100, como se describe en las bases.

**36.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 100 silla operativa de malla, solicitamos una tolerancia de +/- 5 cm, se acepta

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, apegarse al Anexo II, partida 100, como se describe en las bases.

**37.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 140 silla alta, la adjudicación de esta partida será individual o forma parte del segundo grupo?, favor de aclarar

**Respuesta:** Se aclara que la adjudicación de la partida 140 es individual.

**38.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 150 escritorio recto 1.50 x 0.60 m, entendemos que deberá llevar faldón metálico de 130 x 40 cm en calibre 20, con multiperforado link en forma de grecas en diferentes tamaños, terminado en pintura epoxica electrostática, sujeto a la cubierta por medio de 2 herrajes para sujeción de faldón fabricado en inyección de aleación en forma de "L" de 40 mm de frente x 10mm de fondo x 25.5mm, como lo solicitan en los consecutivos 160,170,180 y 190, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, apegarse al Anexo II, partida 150, como se describe en las bases.

**39.- Pregunta (Partida):** Anexo II, partida 170 escritorio tipo "C" 1.80 x 2.10m c/ credenza, la credenza la requieren con 3 patas cortas vento plus marco de acero o 6 rodajas, favor de aclarar?

**Respuesta:** Se aclara que son correctas las 2 opciones y pueden ofertar cualquiera de las solicitadas, apegarse al Anexo II, partida 170, como se describe en las bases.

**40.- Pregunta (Partida):** Anexo II partida 190 módulo ejecutivo de 2.00 x 1.80 x 0.75, la credenza la requieren con 3 patas cortas vento plus marco de acero o 6 rodajas, favor de aclarar?

**Respuesta:** Se aclara que son correctas las 2 opciones y pueden ofertar cualquiera de las solicitadas apegarse al Anexo II, partida 190, como se describe en las bases.

**41.- Pregunta (Partida):** Partidas que cuenten con madera en sus componentes, para las partidas que cuenten con madera en sus componentes, se requiere certificado a nombre del fabricante de los muebles, el certificado de manejo sustentable de los muebles y para acreditarlo se deberá presentar certificado fsc

donde avale la procedencia de los sustratos o compuestos de madera utilizados en la fabricación de muebles, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se requiere ningún certificado, a nombre del fabricante, ningún certificado de manejo sustentable y ningún certificado de Fsc de las partidas que cuenten con madera en sus componentes.

**42.- Pregunta (Partida):** partidas con tapicería en tela, para todas las partidas en donde solicitan tapicería en tela, es necesario que la tela cuente con retardante al fuego y repelente de manchas, en su caso de deben presentar los certificados a nombre del fabricante del producto terminado para acreditarlo, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se solicita ningún certificado a nombre del fabricante del producto terminado para acreditar que la tela cuente con retardante al fuego y repelente de manchas.

**43.- Pregunta (Partida):** Partidas en donde solicitan acojinamiento de espuma, para todas las partidas en donde solicitan acojinamiento de espuma, es necesario cuente con retardante al fuego, en su caso de deben presentar los certificados a nombre del fabricante del producto terminado para acreditarlo, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se solicita ningún certificado a nombre del fabricante del producto terminado para acreditar que el acojinamiento de espuma cuente con retardante al fuego.

**44.- Pregunta (Partida):** Partidas en donde solicitan rodajas, para todas las partidas en donde solicitan rodajas, es necesario presentar certificados de calidad a nombre del fabricante del producto terminado, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se solicita ningún certificado de calidad a nombre del fabricante del producto terminado de las rodajas.

**45.- Pregunta (Partida):** Partidas en donde solicitan archiveros cajoneras o pedestales con cajones, para todas las partidas en donde solicitan archiveros, cajoneras o pedestales con cajones es necesario presentar certificados de calidad a nombre del fabricante de los bienes, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se solicita ningún certificado de calidad a nombre del fabricante de los bienes para las partidas en donde solicitan archiveros, cajoneras o pedestales con cajones.

**46.- Pregunta (Partida):** Partidas donde solicitan acabado con pintura, para todas las partidas donde solicitan acabado con pintura, es necesario presentar certificado de calidad para acreditar su resistencia a nombre del fabricante del producto terminado, es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, no se solicita ningún certificado de calidad a nombre del fabricante del producto terminado para todas las partidas donde solicitan acabado con pintura.

**47.- Pregunta (Partida):** Anexo II, Partida 120 archivo móvil, solicitamos de la manera más atenta nos proporcionen planos del área para este archivo móvil. ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta, no se puede proporcionar los planos del área, sin embargo, puede hacer una visita a sitio, previa cita, la cual podrá solicitar la información en los teléfonos 473 73 51430, 473 73 51445 con el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, la fecha límite para la visita es el 27 de noviembre de 2024, pero esto no obliga a los demás participantes.

**48.- Pregunta (Partida):** Anexo II, Partida 120 archivo móvil, para esta partida, solicitamos de la manera más atenta nos indique, que se deberá presentar para cumplir con la muestra solicitada, en qué medida y/o calibre. Favor de aclarar

**Respuesta:** Se aclara que para la partida 120 del Anexo II, el licitante debe entregar una muestra física del tipo de cubiertas y soportes del modelo (s) o línea que oferte, como se describe en las bases en el punto II, inciso a).

**49.- Pregunta (Partida):** Anexo II, Partida 130 estantería tipo esqueleto 7 entrepaños, para esta partida, solicitamos de la manera más atenta nos indique, que se deberá presentar para cumplir con la muestra solicitada, en qué medida y/o calibre. Favor de aclarar.

**Respuesta:** Se aclara que para la partida 130 del Anexo II, el licitante debe entregar una muestra física del tipo de cubiertas y soportes del modelo (s) o línea que oferte, como se describe en las bases en el punto II, inciso a).

**Licitante: Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.**

**1.- Pregunta:** Punto 1.8 de las bases, solicitan opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, que alude al acuerdo número: acdo.sal.hct.101214/281.p.dir, dictado por el h. consejo técnico del instituto mexicano del seguro social, en sentido positiva, contamos con la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social que indica el acuerdo más reciente acdo.sa2.hct.270422/107.p.dir de fecha 27 de abril de 2022, ¿es aceptado?

**Respuesta:** No se acepta su propuesta y deberá presentar la opinión más reciente del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social que indica el acuerdo más reciente ACDO.AS2.HCT.121223/340.P.DIR de fecha 12 de diciembre de 2023.

**2.- Pregunta:** Inciso F en donde indica adjudicación por grupos no se encuentra la partida nº 140 del anexo II, esta pertenece al grupo II, ¿es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, se aclara que la adjudicación de la partida 140 es individual.

**Licitante: Oficinas del Bajío, S.A. de C.V.**

**1.- Pregunta (partida):** 40 ¿Tendrán imagen ilustrativa del bien solicitado?

**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo I, partida 40.



**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo II, partida 40.



**2.- Pregunta** (partida): 50 ¿Tendrán imagen ilustrativa del bien solicitado?

**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexos I y II, partida 50.



**3.- Pregunta** (partida): 60 ¿Tendrán imagen ilustrativa del bien solicitado?

**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo I, partida 60.

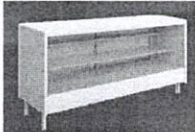


**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo II, partida 60.



**4.- Pregunta** (partida): 70 ¿Tendrán imagen ilustrativa del bien solicitado?

**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo I, partida 70.

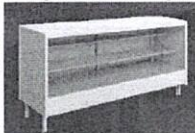


**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo II, partida 70.



**5.- Pregunta** (partida): 80 ¿Tendrán imagen ilustrativa del bien solicitado?

**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo I, partida 80.



**Respuesta:** Se proporcionar imagen ilustrativa de Anexo II, partida 80.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

**Licitante: Mapeq Mayoristas en Papelería, S.A. de C.V.**

1.- **Pregunta:** Solicitarían carta fabricante ya que en las bases no viene y si sería digital o de manera con firma autógrafa.

**Respuesta:** Solo se solicita carta de fabricante en el punto III, inciso 1.16, como se describe en las bases.

2.- **Pregunta:** f) En las partidas de los grupos se deberá participar con todas las partidas relacionadas o se podrá solo individualmente una partida del grupo.

**Respuesta:** Las adjudicaciones se realizarán conforme a lo indicado en el punto VII, inciso f), los grupos se adjudicarán a los licitantes que oferten las partidas completas de cada grupo y por individual las partidas, como se describe en las presentes bases.

3.- **Pregunta:** ¿Solicitamos para las partidas que requieren muestra de TIPO DE CUBIERTA nos permitan presentarla con medidas de 30 cm x 30 cm, se acepta?

**Respuesta:** Se acepta su propuesta, puede presentar muestra de 30 cm. x 30 cm., pero esto no obliga a los demás participantes.

4.- **Pregunta:** ¿La credenza la requieren con 3 patas cortas vento plus marco de acero o 6 rodajas (móvil), favor de aclarar?

**Respuesta:** Se aclara que son correctas las 2 opciones y pueden ofertar cualquiera de las solicitadas, apegarse al Anexo II, partida 170, como se describe en las bases.

5.- **Pregunta:** ¿Para todas las partidas, es necesario presentar certificados de calidad a nombre de fabricante del producto terminado?

**Respuesta:** No se solicita ningún certificado calidad a nombre del fabricante del producto terminado.

**Licitante: Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**

1.- **Pregunta:** Partida 120, Solicitamos a la convocante que indique las medidas de altura de los carros solicitados

**Respuesta:** Se indica las medidas de altura de los carros solicitados, frente de 3.65 mts. por fondo de 3.43 mts. por altura de 2.16 mts., apegarse al Anexo II, partida 120, como se describe en las bases.

2.- **Pregunta:** Partida 120, Solicitamos a la convocante que indique las medidas de carros sencillos y dobles solicitados

**Respuesta:** Se indica las medidas de los carros sencillos y dobles solicitados frente de 3.65 mts. por fondo de 3.43 mts. por altura de 2.16 mts., apegarse al Anexo II, partida 120, como se describe en las bases.

3.- **Pregunta:** Partida 120, Solicitamos a la convocante que indique cuantos entrepaños por carro sencillos y dobles

**Respuesta:** Se indica la cantidad de 12 entrepaños para los carros sencillos y 24 entrepaños para los carros dobles.

*[Handwritten mark]*



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-004-24, para la adquisición de Muebles de Oficina y Estantería.

21 de noviembre de 2024

HOJA DE REGISTRO DE ASISTENTES (PROVEEDORES)

|    | Nombre de la persona física o moral<br>(completo) | Representante (Nombre completo) | Representante (Registro Federal<br>de Contribuyentes RFC) | Firma | Correo electrónico |
|----|---------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------|--------------------|
| 1  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 2  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 3  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 4  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 5  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 6  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 7  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 8  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 9  |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |
| 10 |                                                   |                                 |                                                           |       |                    |

*[Handwritten signatures and initials]*